



Expediente nº: Órgano Colegiado: CA/2025/05 Consejo de Administración

Alberto Fuentes Losada, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada el 30 de mayo de 2025 se adoptaron los siguientes acuerdos:

Segundo.- Censos.

2.1. Alta como comercializadora de Pescado - compradora de NOVOMARVIGO S.L.

Se acordó su aprobación.

2.2. Alta como comercializadora de pescado - comprador de Ana María Belén Martínez Ventosinos.

Se acordó su aprobación.

2.3. Alta como empresa de servicios - transportistas y suministradoras de combustible y aceites de ESK, S.A.

Se acordó su aprobación.

Tercero.- Autorizaciones.

3.1. Solicitud de autorización administrativa de PAYMAPAGAN S.L. (CIF B75887067) para ocupar una superficie de 30 metros cuadrados aproximadamente, situada al lado del Edificio de Serviport Noroeste CPE S.A. en la Calle Areal nº 9, con destino a terraza para cafetería.

Se acordó su aprobación.

Cuarto.- Concesiones.

4.1. Desestimación del recurso de reposición interpuesto por la empresa BRANMARES GALLAECIA S.L. (CIF B27868686) contra Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 25 de abril de 2025, por la cual se acordó la extinción de la concesión que tenía otorgada para ocupar la oficina nº 6B, ubicada en la primera planta del Tinglado General de Empaque del Puerto Pesquero de Vigo (Berbés)

Se acordó la desestimación del recurso de reposición.



4.2. Extinción, por vencimiento del plazo, de la concesión administrativa otorgada por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 27/04/2015, a la empresa CÍES ARTESANAIS SOCIEDADE COOPERATIVA GALEGA (CIF F36514107) para ocupar la oficina nº 10, 1ª planta, del Tinglado General de Empaque del Puerto Pesquero de Vigo, con destino a oficina administrativa para actividades relacionadas con la pesca.

Se acordó su aprobación.

4.3. Solicitud de concesión administrativa para la instalación de un quiosco en la explanada de Bouzas, dentro de la zona de servicio del Puerto de Vigo, con destino a la venta de cebo y útiles para la pesca deportiva de Josué Rodríguez Vence (36140484D)

Se acordó su aprobación.

4.4. Solicitud de concesión administrativa para ocupar la oficina nº 2, 1ª planta del Tinglado General de Empaque del Puerto Pesquero de Vigo, con destino a oficina administrativa para actividades relacionadas con la pesca de IBEROAMERICANA DE NEGOCIOS E INVERSIONES S.L. (CIF B36800613)

Se acordó su aprobación.

4.5. Solicitud de concesión administrativa para ocupar EL LOCAL Nº 108, 1ª planta, y las plazas de aparcamiento (azul 80 y 81) situada en el Pabellón Lonja del Puerto Pesquero de Vigo, con destino a oficina administrativa relacionada con la actividad pesquera de Servicios de Contratación do Mar S.L. (CIF B36948941)

Se acordó su aprobación.

4.6. Solicitud de concesión administrativa para ocupar el local nº 32 de los departamentos para armadores de la dársena nº 1 del Puerto Pesquero de Vigo, con destino a almacén de pertrechos de pesca del Buque Playa de Cesantes de Jorge Sobral Cabaleiro (36165244K)

Se acordó su aprobación.

4.7. Solicitud de concesión administrativa para ocupar la oficina nº 20, 1ª planta, del Tinglado General de Empaque del Puerto Pesquero de Vigo, con destino a Oficina Administrativa para actividades relacionadas con la pesca, de BAIPECA FISH S.L. (CIF B36886851)

Se acordó su aprobación.



4.8. Solicitud de concesión administrativa para ocupar la planta baja del departamento nº 17 del Edificio situado en la zona exterior al cerramiento del Puerto Pesquero de Vigo, con destino a laboratorio para el análisis de alimentos, aguas y pescados, de ANALIZA CALIDAD GALICIA S.L. (CIF B36943223)

Se acordó su aprobación.

4.9. Solicitud de concesión administrativa para ocupar el local A-12 de los nuevos departamentos para armadores situados en el muelle de reparaciones de Bouzas, con destino a almacén para pertrechos del buque de pesca Work Pesca, de OCEAN DIVING VIGO S.L. (CIF B44891463)

Se acordó su aprobación.

4.10. Solicitud de concesión administrativa para ocupar el departamento para armadores nº 63 de la dársena nº 2 del Muelle de Bouzas, con destino a almacén para tareas de electrificación de embarcaciones, desarrollo de proyectos de integración de sistemas eléctricos y mecánicos para propulsión de buques, oficina técnica y almacenamiento de componentes mecánicos y electrónicos, de FINANZAUTO S.A. (CIF a28006922)

Se acordó su aprobación.

4.11. Solicitud formulada por la Asociación de Marineros Artesanales y Deportivos San Miguel de Bouzas (CIF G36799351) para la reubicación (traslación mediante rotación de 180 grados al extremo opuesto) de una de las plataformas flotantes para el servicio de las embarcaciones tradicionales de su concesión, otorgada por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 27 de mayo de 2016, para ocupar una superficie de lámina de agua (8.080 metros cuadrados aproximadamente) para la instalación de pantalanes flotantes, en el área portuaria de Bouzas, con destino al amarre de embarcaciones menores y pantalán para exposición de embarcaciones tradicionales.

Se acordó su aprobación.

Quinto. - Valoraciones de obra mensuales expedidas en el mes de abril de 2025.

Se da cuenta del abono de las valoraciones mensuales de obras emitidas, con sus importes, durante el mes de marzo de 2025:





5.1.- «O/1.261 -APARTADERO FERROVIARIO EN LA PLATAFORMA LOGÍSTICO-INDUSTRIAL SALVATERRA DE MIÑO AS NEVES».

Nº VALORACIÓN: 19 (ABRIL-25).

EMPRESA: «UTE CIVIS GLOBAL, S.L.U. - COMSA, S.A.U. (UTE APARTADERO PLISAN).»

IMPORTE s/I.V.A.: 827.397,55.- €uros.

ADJUDICACIÓN = 27.603.992,09.-€

ACUMULADO CERTIFICADO: 9.853.820,04.- €

FIN DE OBRA: 28/07/2025

5.2.- «O/1.279 -ADECUACIÓN A LA NORMATIVA PCI DE VARIOS EDIFICIOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO».

Nº VALORACIÓN: 12 (ABRIL-25).

EMPRESA: «DEMAIN OBRAS Y PROYECTOS, S.L.»

IMPORTE s/I.V.A.: = 15.782,66- €uros.

ADJUDICACIÓN = 1.215.000,00.-€

ACUMULADO CERTIFICADO: 371.763,30.- €

FIN DE OBRA: 22/10/2025

5.3.- «O/1.280BIS -EDIFICACIÓN DE CONTROL DE ACCESOS».

Nº VALORACIÓN: 6 (ABRIL-25).

EMPRESA: «EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES LAUREANO COVELO S.A.»

IMPORTE s/I.V.A.: = 51.876,79.- €uros.

ADJUDICACIÓN = 134.139,93.-€

ACUMULADO CERTIFICADO: 91.994,58.- €

FIN DE OBRA:18/06/2025

5.4.- «O/1.281 -INSTALACIÓN DE NUEVOS BOLARDOS EN LA TERMINAL DE TRASATLÁNTICOS».

Nº VALORACIÓN: 12 (ABRIL-25).

EMPRESA: «MISTURAS OBRAS Y PROYECTOS, S.A.»

IMPORTE s/I.V.A.: 46.852,57.- €uros.

ADJUDICACIÓN = 1.237.510,00.-€

ACUMULADO CERTIFICADO: 709.723,83.- €

FIN DE OBRA: 14/06/2025

5.5.- «O/1.284 -MEJORA DE CERRAMIENTOS EN LA TT DE BOUZAS (FASE II)».

Nº VALORACIÓN: 9 (ABRIL-25).

EMPRESA: «UTE NOVAVIAL, S.L - AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS S.L.»

IMPORTE s/I.V.A.: = 31.283,50.-€uros.

ADJUDICACIÓN = 826.446,28.-€

ACUMULADO CERTIFICADO: 639.635,59.- €

FIN DE OBRA: 16/07/2025

5.6.- «O/1.286 -PEIRAOS DO SOLPOR».

Nº VALORACIÓN: 6 (ABRIL-25).





EMPRESA: «UTE CIVIS GLOBAL S.L.U., ALTUNA Y URÍA S.A., SERANCO, S.A.U.»
IMPORTE s/I.V.A.: 335.434,79.- €uros.
ADJUDICACIÓN = 4.211.720,41.-€
ACUMULADO CERTIFICADO: 1.214.080,54.- €
FIN DE OBRA: 24/12/2025

5.7.- «O/1.287 -RECONSTRUCCIÓN DEL PANTALÁN Nº 5 DE ORILLAMAR».
Nº VALORACIÓN: 14 (ABRIL-25).
EMPRESA: «OYS NOROESTE, S.L.»
IMPORTE s/I.V.A.: 21.035,35- €uros.
ADJUDICACIÓN = 499.750,00.-€
ACUMULADO CERTIFICADO: 495.600,39.- €
FIN DE OBRA: 20/05/2025

5.8.- «O/1.300 -PAVIMENTACIÓN MUELLE DE LA PIEDRA. RANDE».
Nº VALORACIÓN: 3 (ABRIL-25).
EMPRESA: «CONSTRUCCIONES OBRAS Y VIALES S.A.»
IMPORTE s/I.V.A.: 240.925,54- €uros.
ADJUDICACIÓN = 346.107,49.-€
ACUMULADO CERTIFICADO: 346.107,49.- €
FIN DE OBRA: 28/04/2025

El Consejo se da por informado.

Sexto. - Informe de licitaciones y adjudicaciones de contratos en el mes de febrero de 2025.

RELACIÓN DE LICITACIONES

6.1.- Proyecto para la ejecución de obras menores de conservación, reforma y mejora en la Zona de Dominio Público Portuario de la AP Vigo, por importe de 1.500.000 €.

RELACIÓN DE ADJUDICACIONES

6.2.- Mejora de la estabilidad de fachadas en Avenida de Beiramar nº 73, por importe de 132.587,28 € a DEMAÍN OBRAS Y SERVICIOS S.L.

El consejo se da por informado.

Octavo. - Aprobación, para su tramitación, del texto de la adenda al convenio de Asistencia Jurídica entre la Administración General del Estado (Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Abogacía General del Estado) y la Autoridad Portuaria de Vigo.



La Presidencia somete al Consejo de Administración el siguiente acuerdo:

- Aprobar para su tramitación el texto de la adenda al convenio entre la Administración General del Estado (Ministerio de La Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Abogacía General Del Estado) y la Autoridad Portuaria de Vigo.
- Facultar al Presidente de la AP Vigo para que pueda realizar las modificaciones al convenio que no tengan la consideración de sustanciales.

Se acordó su aprobación.

Noveno.- Aprobación, para su tramitación, del protocolo de intenciones entre la Autoridad Portuaria de Vigo y ANFACO-CECOPECA para el impulso del Hub de Economía Azul, referente de las zonas portuarias y actividades relacionadas.

La Presidencia somete al Consejo de Administración el siguiente acuerdo:

- Aprobar para su tramitación el protocolo de intenciones entre la Autoridad Portuaria de Vigo y ANFACO-CECOPECA para el impulso del Hub de Economía Azul, referente de las zonas portuarias y actividades relacionadas.
- Delegar en el Presidente la facultad para realizar los trámites y modificaciones no sustanciales relacionadas con dicho protocolo.

Se acordó su aprobación.

Décimo.- Asunto urgente. Aprobación de la ampliación del plazo de las obras para el Apartadero Ferroviario en la Plataforma Logística Industrial de Salvaterra Do Miño-As Neves”.

La Presidencia somete al Consejo de Administración el siguiente acuerdo:

- Aprobar la ampliación del plazo de ejecución de las obras del “APARTADERO FERROVIARIO EN LA PLATAFORMA LOGÍSTICA INDUSTRIAL DE SALVATERRA DE MIÑO-AS NEVES”, fijando como nuevo plazo de finalización el 31 de diciembre de 2025, sin imposición de penalidad en atención a las causas motivadoras del incumplimiento del plazo alegadas por la adjudicataria.
- Delegar en el Presidente de la Autoridad Portuaria la Autorización para la incorporación de las unidades de obra incluidas en la adenda





tramitada al acuerdo de continuidad provisional de las obras una vez se realicen los trámites oportunos.

Se acordó su aprobación.

Y, para que así conste, firma la presente certificación sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta en Vigo, a 31 de mayo de 2025.

EL SECRETARIO. - Alberto Fuentes Losada.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

